JUNTA MUNICIPAL DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

RESOLUCIÓN N°300 "A"/2020.

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA LCD N°36/20 "CONSTRUCCION DE PLAZA (Primera Etapa) EN LA COLONIA "TIROL", CON ID.388582 - AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO 2021.

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal, en el cual solicita la autorización del Llamado por Contratación Directa N°38/2020, "Construcción de Plaza (Primera Etapa) en la Colonia Tirol del Distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, y,

CONSIDERANDO: La recomendación de la Comisión de Hacienda Art. 213° y 214° de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal referente a los procesos de contratación municipal, previstos en el Presupuesto General de la Municipalidad, atendiendo a las prioridades de Infraestructuras viales del municipio, y,

-Que en virtud del Art.36° Inc. C) de la carta orgánica, la Junta Municipal analizado las planillas de Computo Métrico y Presupuestos; con sus respectivas Especificaciones Técnicas, y, demás documentos adjuntos los cuales autoriza los procesos del llamado, BAJO LA MODALIDAD AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO 2021.

-Que es facultad de la Plenaria considerar, todos los procesos de Contrataciones Públicas de obras y servicios s/Art.213° Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal.

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONSEJO,

RESUELVE.

Art.1°. Autorizar a la Intendenta Municipal Ninfa González Delvalle, realizar el llamado a Licitación por Contratación Directa LCD N°36/2020, "Construcción de Plaza (Primera Etapa) en la Colonia Tirol, con ID.388582 - AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO 2021.Distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa en el marco del mejoramiento de Infraestructura vial,

Art. 2°. Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CARLOS ANTONIO LOPEZ A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Miguel Angel Cabral Cabrera
Secretario Junta Municipal.

C.P. Ramón Arnaldo Brizuela
Presidente Junta Municipal

Carlos Antonio López 28 de octubre de 2020.

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Rubén Darío Prieto
Secretario General

Sra. Ninfa González Delvalle
Intendenta Municipal